



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

En Quito, hoy 31 de agosto de dos mil veintidós, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc, Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Asisten como Invitados: Mgs. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, Ing. Jaime Gutiérrez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, Ing. Zoila Ruiz, PhD., Coordinadora de la COIF de la Facultad, Ing. Julio Mendoza, PhD., y el Dr. Héctor Guerrero, PhD., miembros de la COIF de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

COMISIÓN GENERAL:

- a. Con el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, sobre el proceso de autoevaluación de las carreras.
- b. Con los Miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad-COIF, sobre propuesta de convocatoria para proyectos de investigación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas del Consejo Directivo correspondiente al:
27 de julio de 2022,
03 de agosto de 2022.
2. Asuntos de Facultad;
3. Asuntos varios.

En razón de que el Señor Subdecano de la facultad, debe asistir a una reunión establecida con el Vicerrectorado Administrativo de la universidad, se adelanta el punto número 1 de Asuntos Facultad, autorizado por los miembros de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022**

Consejo Directivo, sobre la resolución RHCU.SO.26 No. 0233-2022 del 31 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria del Consejo Universitario, en relación al proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil.

Luego de este punto, se acuerda recibir en Comisión General al Señor Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador; y, a los Miembros de la COIF de la Facultad.

Se aprueba el Orden del Día convocado con estas modificaciones.

COMISION GENERAL

- a. Se recibe en Comisión General al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, quien expuso sobre el proceso de autoevaluación de las carreras que se desarrollan anualmente de forma periódico y continuo para diagnosticar y corregir debilidades, exponiendo que responde a disposiciones establecidas en Ley de Educación de Superior, Reglamento General a la LOES, Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Evaluación Superior (vigente 18 de julio 2014, CEAACES). Además, presento la estructura de la ficha técnica de revisión del informe final de autoevaluación.

Al respecto, el Ing. Jaime Gutiérrez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, intervino indicando los avances en el proceso de autoevaluación de todas las Carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

El MSc. Luis Fernando Cabrera, recomendó que el proceso de autoevaluación de las Carreras sea de manera continua y que se debe retroalimentar la base de datos con la información requerida para el proceso de autoevaluación con el desarrollo de un sistema integrado automatizado, exponiendo además la Ficha Técnica de revisión de informe final, la cual entregó en formato digital conjuntamente con el archivo de presentación del tema.

- b. Se recibe en Comisión General a los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad-COIF, en atención a la resolución de Consejo Directivo del 31 de agosto de 2022, sobre la Propuesta para proyectos de investigación; en la que se resolvió convocar a los miembros del COIF de la Facultad, a la próxima reunión de Consejo Directivo, para aclarar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

ciertos aspectos que observaron los miembros de este Organismo a la Propuesta para proyectos de investigación.

Al respecto, interviene la Ing. Zoila Ruiz, PhD., y el Dr. Héctor Guerrero PhD., manifestado que requieren el apoyo para el desarrollo de la investigación en la facultad, por la que solicitan se autorice la propuesta con la convocatoria para la realización de 10 proyectos que se desarrollaran con fondos del investigador que no implican aporte económico por parte de la facultad, en las condiciones y disposiciones establecidas en la referida convocatoria de conformidad a los lineamientos del Vicerrectorado Académico y de Posgrados de la Universidad, las que son expuestas aclarando ciertas dudas a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1.1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 27 DE JULIO DE 2022.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en el orden del día hay que corregir *Aprobación del Acta*.

Se aprueba el Acta del 27 de julio de 2022, con la observación efectuada.

1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 03 DE AGOSTO DE 2022.

Se aprueba el Acta del 03 de agosto de 2022, sin ninguna observación.

2. ASUNTOS FACULTAD

2.1 Mediante resolución RHCU.SO.26 No. 0233-2022 del 31 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria del Consejo Universitario, sobre el proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil del que: ***"(...) El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Dejar pendiente la aprobación del proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil, hasta examinar que no existan afectaciones a la calidad académica de la propuesta para la calificación profesional de los futuros estudiantes."***

Luego de puntualizaciones sobre el proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil, el Consejo Directivo **resolvió** establecer el siguiente

Handwritten signature or mark on the right margin.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

pronunciamiento y remitirlo al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador:

Presentamos nuestra preocupación por la resolución del Honorable Consejo Universitario RHCUC. S.O. 26 N0233-2022 del 23 de agosto de 2022, sobre: Dejar pendiente la aprobación del proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil, manifestando que el referido proyecto no afecta, ni disminuye la calidad de la educación que ha caracterizado en ofrecer una de las facultades más emblemáticas de la universidad, que siempre busca ofertar estándares altos de competencias, destrezas y habilidades académicas en beneficio de sus estudiantes, estando de acuerdo en que nunca debe ser afectada la calidad de la educación de los futuros profesionales en nuestras carreras.

El proyecto de diseño de la Carrera de Ingeniería Civil, cuenta con la aprobación en las instancias académica internas de la universidad, cuyo propósito es más bien fomentar y beneficiar a los estudiantes en su aprendizaje.

Es necesario recalcar que si no se continúa el procedimiento de aprobación del mencionado proyecto, la Carrera de Ingeniería Civil correría el riesgo de cerrarse al estar próximo en cumplirse el plazo de aprobación de su anterior malla; circunstancia por la que instamos a buscar soluciones mediante el dialogo, que nos permita continuar con la aprobación del proyecto de diseño ante el Honorable Consejo Universitario y posteriormente sea remido al Consejo de Educación Superior - CES.

NOTA: Se deja insubsistente esta resolución en razón que luego de la reunión mantenida entre el señor Decano de la facultad y el Señor Rector de la universidad el viernes 2 de septiembre del 2022, en la que se amplió los aspectos académicos pertinentes y beneficiosos del proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil, en donde se recomienda fortalecer los aspectos académicos impartidos en los cursos de nivelación; se acordó que el referido proyecto vuelva a ser considerado en la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario - HCU.

Al respecto, mediante oficio RHCUC. SO.27 No. 0259-2022 del 12 de septiembre del 2022 se informa por parte de la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General que el Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2022, conoció el oficio No. 718-2022-SFI, del 02 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, en el que solicita la aprobación del Proyecto de Diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil. El Honorable Consejo Universitario,

1
24



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

resolvió: 1. Aprobar el Proyecto de Diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; y 2. Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.

2.2 En relación al oficio 006 COIF-FICA-UCE-2022 del 22 de julio de 2022, de la Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), mediante el cual presenta la Propuesta para proyectos de investigación; de la que se resolvió convocar a los miembros del COIF de la Facultad, a la próxima reunión de Consejo Directivo, para aclarar ciertos aspectos que observaron los miembros de este Organismo a la Propuesta para proyectos de investigación.

Luego de la exposición de la Comisión del COIF de la Facultad, recibida en Comisión General y de la aclaración de ciertas dudas a los miembros del Consejo Directivo. - **Resolución:** Aprobar la Convocatoria para presentación de Proyectos de Investigación, propuesta por la COIF, donde se señale que los referidos proyectos se realizarán con fondos personales de cada docente investigador y con la actualización del cronograma entregado.

2.3 Con oficio 171-2022-FISD del 03 de agosto de 2022, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, adjunta la Ficha para Elaboración del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, referente a la planificación de actividades del proyecto: Diseño de un puente en la parroquia Turubamba del barrio "Nueva Jerusalén", para la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y posterior envío a la Dirección de Vinculación UCE.- **Resolución:** Remitir al Director de la Carrera de Ingeniería Civil, para revisión e informe del proyecto:

Sec	PROYECTO	DOCENTE RESPONSABLE	CARRERA
1	Diseño de un puente en la parroquia Turubamba del barrio "Nueva Jerusalén".	Ing. Byron Heredia Ayala, MSc.	Ingeniería Civil

2.4 Mediante oficio UCE-FING-SUB-2022-0054-O del 05 de agosto de 2022, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, remite la Ficha para la Elaboración del Programa de Vinculación, referente al formato proporcionado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, para aprobación de Consejo Directivo de la Facultad.- **Resolución:** Aprobar el proyecto de vinculación con la sociedad de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, del cual se adjunta la Ficha para la Elaboración del Programa de Vinculación, referente al formato proporcionado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, y continuar con el trámite respectivo a la Dirección de Vinculación con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	NOMBRE PROYECTO	CARRERAS PARTICIPANTES	DOCENTE RESPONSABLE
1	Cableado Estructurado del piso 2 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador	• Ingeniería Informática. Sistemas de Información.	Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD.

2.5 Con oficio 1444-2022-DCIC del 23 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, anexa el Informe de Gestión en calidad de Director de la Carrera de Ingeniería Civil, del período de enero a junio de 2022.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión en calidad de Director de la Carrera de Ingeniería Civil, del período desde enero hasta junio de 2022.

2.6 Mediante oficio 1456-2022-DCIC del 23 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, informa que el Consejo de Carrera, trató el informe de participación en el VI Concurso de Hormigones, llevado a cabo el 04 de agosto de 2022, en la ciudad de Cuenca, suscrito por la Ing. Paulina Viera, MSc., representando a la Universidad Central del Ecuador y resolvió solicitar se autorice a la Dirección de Carrera, para que extienda un diploma de reconocimiento por la participación de la docente tutora y los estudiantes, que asistieron a este evento, con el fin de motivar a la comunidad estudiantil y docente para futuros eventos académicos.- **Resolución:** Autorizar a la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil, para que extienda un diploma de felicitación por la participación de la Ing. Paulina Viera MSc., docente tutora y a los estudiantes, que asistieron al VI Concurso de Hormigones.

2.7 Con oficio 1457-2022-DCIC del 23 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, quien a nombre del Consejo de Carrera, informa que: *"Se permita establecer un ámbito de desarrollo de las prácticas pre profesionales más amplio al del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que existe la demanda de instituciones públicas y privadas al respecto, de efectuarlo en otras provincias"*.- **Resolución:** Ampliar el ámbito de realización de los convenios de prácticas pre profesionales de la Facultad, a desarrollarse a nivel nacional.

2.8 Mediante oficio 1464-2022-DCIC del 24 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, quien a nombre del Consejo de Carrera, informa que el Ing. Carlos Enríquez, MSc., Coordinador de la Unidad de Titulación, entregó las líneas de investigación de la Carrera,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

organizadas y unificadas, en base a la información proporcionada por los docentes coordinadores de áreas, para la actualización respectiva y resolvió solicitar al Consejo Directivo su aprobación, con el propósito de poder difundir y socializar a la comunidad universitaria, así como en las redes sociales oficiales de la Carrera; luego del análisis del documento líneas de investigación de la Carrera de Ingeniería Civil, realizado por los miembros del Consejo Directivo.-

Resolución: Aprobar la solicitud del oficio 1464-2022-DCIC del 24 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, como Sublíneas de investigación de la Carrera de Ingeniería Civil, acorde al ámbito de competencia de la investigación, para la difusión respectiva.

2.9 Con oficio 1479-2022-DCIC del 26 de agosto de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, solicita autorización y gestión para la habilitación del Sistema SIAC, para migración y asentamiento de notas.- **Resolución:** Solicitar al Vicerrectorado Académico de Posgrado de la universidad, autorice a quien corresponda el permiso respectivo a la Ing. Karina Elizabeth Serrano Paredes, Analista de Tecnologías de la Información, para acceder al Sistema SIAC de la Carrera de Ingeniería Civil; con el propósito de realizar la migración y asentamiento de notas, de las personas que requieren los récords académicos, para el proceso de reingreso 2022-2023, de acuerdo al detalle adjunto.

2.10 Mediante memorando 209-SFI del 30 de agosto de 2022, de la Secretaría de la Facultad, entrega el detalle de los estudiantes graduados.- **Resolución:** Declarar oficialmente graduados, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Universitario, en su artículo 77 literal o.: "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos (...)", de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIEROS CIVILES. -

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	ACERO REINOSO MIRIAN LUCIA	20/06/2022
2	ANDRADE CERÓN NIXON RONALDO	20/06/2022
3	APO BARRENO KATHERIN THALIA	29/07/2022
4	BUNSHE VIVANCO KEVIN MAURICIO	16/06/2022
5	CACHAGO AIGAJE SEBASTIÁN	08/07/2022
6	CARVAJAL BARRAGÁN MAICOL REMIGIO	10/06/2022
7	CHAMBA ZUMBA CRISTHIAN ANDRÉS	07/07/2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

8	CRUZ ROCA VIVIANA MARGARITA	10/06/2022
9	CUASPUD ROSERO HENRY DANIEL	29/07/2022
10	FONSECA CRIOLLO CHRISTIAN FERNANDO	09/08/2022
11	GÓMEZ CALVACHE LIZ PAVLOVA	16/06/2022
12	LEÓN TAPIA ALEXIS JAVIER	09/08/2022
13	MACAS JUNA WILLANS ERNESTO	04/08/2022
14	MÉNDEZ RAMOS JONATHAN GEOVANNY	04/08/2022
15	MÉNDEZ CHAFLA JONATHAN XAVIER	08/08/2022
16	MORILLO MOROCHO DAYRA LISSETTE	27/06/2022
17	PARION TANDAYAMO JOFRE NEPTALY	27/06/2022
18	QUINGA CHUNGANDRO KADIR MARCELO	07/07/2022
19	ROMERO PEÑARANDA RUTH YADIRA	17/06/2022
20	SÁNCHEZ MORENO CRISTIAN SEBASTIÁN	20/06/2022
21	TORRES LUCIO EDWIN VINICIO	08/08/2022
22	USHIÑA LLULLUNA SERGIO JAVIER	22/07/2022
23	ZAMBRANO SÁNCHEZ STEEVEN ALEXANDER	22/07/2022

INGENIEROS INFORMÁTICOS. -

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	MOROCHO PÉREZ JONATHAN ALFONSO	2022-06-06

INGENIEROS EN DISEÑO INDUSTRIAL. -

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	CIFUENTES PUERTAS JORGE FRANCO	2022-06-03
2	CORONEL CHILIQUEINGA PABLO ESTEBAN	2022-06-10
3	REVELO GUAMIALAMA MARCO JAVIER	2022-06-17

2.11 Mediante oficio UCE-VAP-2022-0128-O del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, donde se establece que: "(...) el nivel de decisión para el retorno paulatino a las actividades académicas (entendidas estas como todos aquellos procesos académicos de la Universidad Central, incluyendo prácticas y pasantías, vinculación, investigación y titulación), este nivel de decisión incluye: a) Direcciones de Carrera que elaborarán las propuestas de las actividades académicas presenciales; b) Consejos de Carrera que validan las propuestas de las Direcciones de Carrera; c) Consejo Directivo de Facultad que aprueba las propuestas. Por lo que mi disposición es que se acoja este



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

procedimiento para la aprobación de la “Propuesta grados orales de forma presencial”, presentada por la Carrera de Ingeniería Civil (...)” Al respecto, sobre los grados presenciales, se conoció el oficio UCE-VAP-2022-1389-O adjunto, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la Facultad, sobre la realización de grados orales presenciales de conformidad al protocolo establecido para el efecto, recalcando para difusión lo que señala el oficio UCE-VAP-2022-1389-O adjunto, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad: “(...) cumplimiento del protocolo es obligatorio y que se debe indicar a los estudiantes, personal académico y administrativo y familiares presentes en los grados, que es imprescindible el uso de la mascarilla todo el tiempo, desde que ingresan a los predios universitarios, por lo que no se podrá ingerir alimentos o bebidas mientras permanezcan en ellos.”

2.12 Con oficio UCE-VAP-2022-0128-O anexo, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, donde se establece que: “(...) el nivel de decisión para el retorno paulatino a las actividades académicas (entendidas estas como todos aquellos procesos académicos de la Universidad Central, incluyendo prácticas y pasantías, vinculación, investigación y titulación), este nivel de decisión incluye: a) Direcciones de Carrera que elaborarán las propuestas de las actividades académicas presenciales; b) Consejos de Carrera que validan las propuestas de las Direcciones de Carrera; c) Consejo Directivo de Facultad que aprueba las propuestas.” Además, conoció el oficio UCE-VAP-2022-1389-O adjunto, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, que señala que: “(...) una vez revisado el protocolo de bioseguridad, se considera viable que se puedan receptor grados orales de forma presencial en las Carreras de: Sistemas de Información, Computación y Diseño Industrial. (...)”.- **Resolución:** Aprobar los grados orales presenciales para las Carreras de: Ingeniería Informática/Sistemas de Información, Ingeniería en Computación Gráfica/Computación e Ingeniería en Diseño Industrial/Diseño Industrial, de conformidad al protocolo establecido para el efecto, recalcando para difusión lo que señala el oficio UCE-VAP2022-1389-O, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad: “(...) cumplimiento del protocolo es obligatorio y que se debe indicar a los estudiantes, personal académico y administrativo y familiares presentes en los grados, que es imprescindible el uso de la mascarilla todo el tiempo, desde que ingresan a los predios universitarios, por lo que no se podrá ingerir alimentos o bebidas mientras permanezcan en ellos.”

2.13 Mediante memorando UCE-FING-ISI2022-0117-M del 15 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, del Sr. Jimmy Rodrigo Sánchez Bastidas, estudiante



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022

de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la Facultad, remitida al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para la habilitación del sistema SIU, con el propósito de registrar las notas validadas, del Sr. Jimmy Rodrigo Sánchez Bastidas, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática.

2.14 Mediante oficio 251-P-S del 23 de agosto de 2022, suscrito por la Dirección del Consejo de Posgrado de la Facultad, solicita la aprobación del nuevo cambio al cronograma de la Maestría en Sistemas de Información Mención Inteligencia de Negocios, propuesto por el Ing. Mario Morales, PhD., Coordinador del programa, con las fechas actualizadas y como inicio de actividades al 06 de octubre de 2022, aprobado Ad-referéndum por el Decanato de la Facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la Facultad, del nuevo cambio al Cronograma de la "Maestría en Sistemas de Información Mención Inteligencia de Negocios", remitido a la Coordinación General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, para el trámite respectivo.

2.15 Con memorando 238-2022-DC del 25 de agosto de 2022, suscrito por la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. Victoria Estefanía Ponce Jurado, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte de este Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la Facultad, remitida al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para la habilitación del sistema SIU, para el registro de las notas validadas, de la Srta. Victoria Estefanía Ponce Jurado, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.

2.16 Mediante oficio 269-P-S del 30 de agosto de 2022, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, solicita la aprobación del nuevo Cronograma de la "Maestría en Ingeniería Civil Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras", propuesto por el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Coordinador del programa, con las fechas actualizadas y como inicio de actividades el 24 de octubre de 2022.- **Resolución:** Aprobar el nuevo Cronograma de la "Maestría en Ingeniería Civil Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras" y se remite para el trámite respectivo.

11



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE AGOSTO DE 2022**

2.17. Sobre las felicitaciones recibidas por los 168 años de fundación de la Facultad, remitidas por instituciones, empresas públicas, empresas privadas, facultades y diferentes dependencias de la universidad. - **Resolución:** Expresar el agradecimiento a quienes remitieron las felicitaciones recibidas, con motivo de conmemorar los 168 años de fundación de la Facultad y publicarlas en el blog de la Facultad.

3. VARIOS

No existen asuntos varios.

Siendo las 16h30 se levanta la sesión.

Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO